

**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

MEMORÁNDUM INTERNO SEP N° 0105

DE : COORDINADORA UNIDAD SEP Srta. Linda Escobar Leal	FECHA: 16 de Marzo 2020
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.: Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional "Escuela República de Bolivia D-37", solicita compra de útiles escolares, goma eva, cartulihna, goma eva , etc, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Academias extraescolares para el desarrollo de talentos y fomento de la participación" Área PME Convivencia Escolar Dimensión PME Participación y vida democrática, el objetivo es la compra de insumos necesarios para la confección de escenografías en celebraciones importantes tales como aniversario de Calama y otras, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2020, se adjunta ordinario N° 030 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Técnico SEP



Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación



Linda Escobar Leal
Coordinadora Unidad SEP



Jubitz Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)

JTP/GCJ/LEL/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

ESCUELA D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA" CALAMA
"ESC. DE EXCELENCIA ACADEMICA, CON UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR Y SALUDABLE"

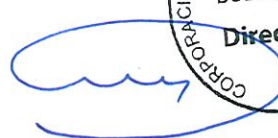
ORD. : N° 030
ANT. : No hay
MAT. : ENVIA SOLICITUD DE ORDEN
DE REQUERIMIENTO
LEY SEP 2020

Calama, 09 de Marzo del 2020.-

DE :SRA. GLADYS MORENO MORENO
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

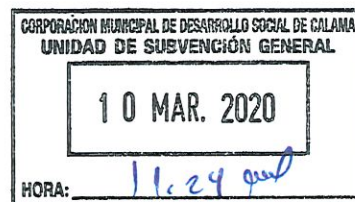
- 1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para Orden de Requerimiento Ley SEP Convivencia Escolar y Cotización correspondiente a nuestra Unidad Educativa.
- 2.- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente,



GLADYS MORENO MORENO
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / Fax: 2342494.-



Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2020

N°11.

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2020				
Nombre de la acción:		ACADEMIAS EXTRAESCOLARES PARA EL DESARROLLO DE TALENTOS Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN		
Dimensión PME:	CONVIVENCIA ESCOLAR	Sub-Dimensión PME	PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	
Monto destinado a la Acción:		\$ 53.000.000	Monto destinado al Requerimiento (Aprox.)	\$ 1.561.494
Requerimiento SEP				
Solicita:			Cantidad	
	°	Goma eva glitter	350	
	°	Cartulina metálica	260	
	°	Cartulina artel	300	
	°	Goma eva corriente	600	
	°	Cartón piedra 2.5	50	
	°	Cartón piedra 1.5	50	
	°	Cartón forrado	50	
	°	Barras de silicona	50	
	°	Plumón grueso	30	
	°	Cuadernos universitarios	15	
	°	Alfileres cabeza de color	15	
	°	Cono de pita	1	
	Descripción Técnica de la Acción	Fecha "para" el requerimiento:		16 de Marzo
El encargado de extraescolar con el apoyo de docentes y monitores desarrollarán los diversos talentos de los estudiantes a través de diferentes academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales, etc.), así como muestras folclóricas y deportivas para compartir, disfrutar y consolidar los espacios de encuentro con la comunidad escolar.				
Descripción del requerimiento:	Son insumos necesarios para la confección de escenografías en celebraciones importantes tales como aniversario de Calama y otras.			
Responsable de la acción:	HUBER ARAYA GALLARDO		Cargo:	COORDEX
			Contacto:	

	* Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. * Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. * Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. * Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. * Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Registro Fotográfico - Listados de Asistencia - Contrato
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$5.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$5.000.000

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Mejorar las políticas, procedimientos y prácticas de convivencia escolar que favorezcan un ambiente de respeto, organizado, seguro, sano una formación valórica y saludable a través de la participación, la promoción y la resolución pacífica de conflictos para construir un ambiente propicio para el aprendizaje y la ciudadanía.
Estrategia	Participación
Subdimensiones	* Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática
Acción	Academias extraescolares para el desarrollo de talentos y fomento de la participación
Descripción	El encargado de extraescolar con el apoyo de docentes y monitores desarrollarán los diversos talentos de los estudiantes a través de diferentes academias (deportivas, recreativas, sociales, culturales, musicales, etc.), así como muestras folclóricas y deportivas para compartir, disfrutar y consolidar los espacios de encuentro con la comunidad escolar.
Fecha Inicio	04/3/2019
Fecha Termino	29/11/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado Extraescolar
Recursos Necesarios Ejecución	Instructores y monitores para academias Instrumentos musicales Implementación deportiva Implementación teatral Implementación folclórica Ornamentación para muestras Materiales de oficina y recursos para publicidad Colaciones y movilización Concursos internos deportivos, recreativos, musicales, sociales y culturales. Traslados, estadía en encuentros comunales y nacionales Monitor difusión audiovisual actividades.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Formación Ciudadana * Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable,

